

RESOLUCIÓN N° 1506 DE 31 DIC. 2025

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2025.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y las otorgadas en el artículo 6º del Acuerdo No. 032 de 09 de diciembre de 2024 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de 2025 se aprobó mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 032 del 2024 y fue liquidado mediante Resolución Rectoral No. 1557 del 2024.

Que, mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 032 de 2024, en su artículo 6º determinó: *“Facúltese al Rector para efectuar las modificaciones presupuestales de que trata el literal j) del artículo 17 del Acuerdo No. 035 de 2005, Estatuto General de la Universidad Pedagógica Nacional, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025. En cumplimiento de esta función el Rector queda facultado para adicionar, reducir, aplazar las apropiaciones y sustituir fuentes y efectuar traslados, en el presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional”.*

Que, el Comité Directivo en Materia Presupuestal, en sesión del 19 de noviembre del 2025, autorizó realizar las modificaciones presupuestales requeridas para el cierre de vigencia, ajustando el presupuesto a los niveles de recaudo por recurso.

Que a fecha 29 de diciembre de 2025, dentro de la ejecución presupuestal de ingresos, se registra por concepto de “Extensión Servicios” un monto total aforado de \$600.000.000, sobre los cuales se evidencia un valor total de saldo sin recaudar por \$53.965.000, los cuales se reducirán en el gasto del rubro 2.1.5.02.08 “servicios prestados a las empresas”, código fuente 20.03.

Que, a la fecha, se registra por concepto de “Asesorías Servicios” un monto total aforado de \$33.668.000.000, sobre el cual se evidencia un valor total de saldo sin recaudar por valor de \$3.811.109.667, fuente 20.02. Una vez consultadas las dependencias, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Subdirección de Asesorías y Extensión indicaron que, en la primera semana de diciembre, se radicaron facturas por \$1.341.012.000. Así mismo, señalaron que los recursos restantes sin recaudar respaldan gastos con certificados de disponibilidad presupuestal, razón por la cual no es posible realizar la reducción de esta fuente.

Centro Costo	Soporte	Fecha Soporte	Causación
SAR 10225 - Continuidad en la Implementación estrategia de los SIMES - Nacional	MEMORANDO 202504200253983	3/12/2025	\$ 1.341.012.000
TOTAL FACTURADO			\$ 1.341.012.000

Que, en atención al ejercicio de cierre de la vigencia fiscal, se definió la reducción parcial de la bolsa de asesorías en los siguientes rubros presupuestales de la fuente 20.02, así:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	\$ 1.376.966
2.1.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 964.196
2.1.5.02.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 23.294.746
2.1.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 411.344.030

RESOLUCIÓN N° 1506 DE 31 DIC. 2025

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2025.

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
2.1.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 95.904.770

Que en el marco de la ejecución de los Convenios JE2 y JE3 suscritos con la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA, los mismos en la actualidad se encuentran desarrollando algunos procesos contractuales, requiriendo entonces mantenerse el respaldo presupuestal de estas convocatorias hasta finalizar la presente vigencia, sin que sea posible efectuar la reducción presupuestal de los rubros que las sustentan.

Que, los recaudos por encima del valor aforado a la fecha representaron un total de \$ 29.648.993.443, los cuales se adicionan en el gasto según la destinación de la fuente.

Que, según lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo No. 044 del 2015 – Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional, las modificaciones presupuestales propias de su competencia fueron sometidas a consideración del Comité Directivo en Materia Presupuestal en la sesión presencial del 19 de noviembre del 2025, veintiocho (28); instancia que, previo el análisis de los argumentos esgrimidos, emitió concepto favorable y recomendó al Señor Rector aceptar y aprobar las modificaciones presupuestales tanto en el presupuesto de ingresos como de gastos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que, mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 3210 y 3213 del 29 de diciembre y 3214 del 30 de diciembre de 2025, la Subdirección Financiera – Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto certificó que los recursos a ser trasladados cuentan con apropiación libre de afectación presupuestal y en consecuencia se pueden efectuar el traslado presupuestal.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR. Realizar una modificación en el Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional en el sentido de realizar una adición en el presupuesto de ingresos por valor de **VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$29.648.993.443)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$ 29.648.993.443
1.1	Ingresos Corrientes		\$ 11.539.622.662
1.1.02	Ingresos No Tributarios		\$ 11.539.622.662
1.1.02.02	Tasas y Derechos Administrativos		\$ 4.307.899.303
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias		\$ 1.862.000
1.1.02.02.015.01	Certificaciones y constancias	20.01	\$ 1.862.000
1.1.02.02.116	Derechos pecuniarios educación superior		\$ 4.306.037.303
1.1.02.02.116.01	Servicios de educación superior (Terciaria)		\$ 4.306.037.303
1.1.02.02.116.01.01	Nivel pregrado		\$ 2.629.118.207
1.1.02.02.116.01.01.01	Pregrado Inscripciones	20.01	\$ 68.779.800
1.1.02.02.116.01.01.02	Pregrado Derechos de grado	20.01	\$ 52.946.500
1.1.02.02.116.01.01.03	Pregrado Matrículas	20.01	\$ 2.463.097.388
1.1.02.02.116.01.01.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios		\$ 44.294.519
1.1.02.02.116.01.01.04.01	Pregrado Certificaciones	20.01	\$ 9.444.930



RESOLUCIÓN N° 1506 DE 31 DIC. 2025

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2025.

ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
1.1.02.02.116.01.01.04.02	Pregrado Cancelación de asignaturas	20.01	\$ 25.318.700
1.1.02.02.116.01.01.04.03	Pregrado Carnets y duplicados	20.01	\$ 6.766.889
1.1.02.02.116.01.01.04.04	Pregrado Pruebas extraordinarias	20.01	\$ 2.764.000
1.1.02.02.116.01.02	Nivel posgrado		\$ 1.676.919.096
1.1.02.02.116.01.02.01	Posgrado Inscripciones	20.01	\$ 41.553.285
1.1.02.02.116.01.02.02	Posgrado Derechos de grado	20.01	\$ 30.050.800
1.1.02.02.116.01.02.03	Posgrado Matrículas	20.01	\$ 1.591.330.035
1.1.02.02.116.01.02.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios		\$ 13.984.976
1.1.02.02.116.01.02.04.01	Posgrado Certificaciones	20.01	\$ 12.337.310
1.1.02.02.116.01.02.04.03	Posgrado Carnets y duplicados	20.01	\$ 1.647.666
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora		\$ 172.293.970
1.1.02.03.001	Multas y sanciones		\$ 99.952.510
1.1.02.03.001.03	Sanciones disciplinarias	20.01	\$ 52.520.144
1.1.02.03.001.04	Sanciones Contractuales	20.01	\$ 47.432.366
1.1.02.03.002	Intereses de mora		\$ 72.341.460
1.1.02.03.002.01	Intereses de mora	20.01	\$ 72.341.460
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios		\$ 2.804.083.716
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado		\$ 1.775.844.764
1.1.02.05.001.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	20.01	\$ 1.454.980.444
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 320.864.320
1.1.02.05.001.09.02	Servicios de educación		\$ 320.864.320
1.1.02.05.001.09.02.09	Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo		\$ 320.864.320
1.1.02.05.001.09.02.09.01	Seminarios, simposios y diplomados	20.01	\$ 105.577.997
1.1.02.05.001.09.02.09.04	Centro de lenguas	20.01	\$ 74.763.986
1.1.02.05.001.09.02.09.06	asesorías Derechos	20.01	\$ 140.522.337
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado		\$ 1.028.238.952
1.1.02.05.002.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$ 27.550.723
1.1.02.05.002.03.01	Libros impresos	20.01	\$ 27.550.723
1.1.02.05.002.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		\$ 258.553.200
1.1.02.05.002.06.06	Derechos de restaurante	20.01	\$ 122.596.700
1.1.02.05.002.06.07	Derechos de cafetería	20.01	\$ 135.956.500
1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 8.804.840
1.1.02.05.002.08.04	Servicios de ensayo y análisis técnicos	20.01	\$ 8.804.840
1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 733.330.189
1.1.02.05.002.09.02	Servicios de educación		\$ 718.141.136
1.1.02.05.002.09.02.01	Instituto Pedagógico Nacional		\$ 718.141.136
1.1.02.05.002.09.02.01.01	IPN Inscripciones	20.01	\$ 8.615.000
1.1.02.05.002.09.02.01.02	IPN Matriculas	20.01	\$ 66.277.528



RESOLUCIÓN N° 1506 DE 31 DIC. 2025

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2025.

ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
1.1.02.05.002.09.02.01.03	IPN Pensiones	20.01	\$ 549.802.108
1.1.02.05.002.09.02.01.04	IPN Complementarios	20.01	\$ 79.780.500
1.1.02.05.002.09.02.01.06	IPN Certificaciones	20.01	\$ 13.666.000
1.1.02.05.002.09.03	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales		\$ 15.189.053
1.1.02.05.002.09.03.05	Servicios de laboratorio	20.01	\$ 15.189.053
1.1.02.06	Transferencias corrientes		\$ 4.255.345.673
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general		\$ 4.249.795.854
1.1.02.06.006.02	Devolución IVA - Instituciones de educación superior	10.12	\$ 637.251.704
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno		\$ 3.612.544.150
1.1.02.06.006.06.01	Aportes de la Nación		\$ 3.612.544.150
1.1.02.06.006.06.01.15	Aportes Nación Matrículas Pregrado-Política de Gratuidad	10.22	\$ 3.612.544.150
1.1.02.06.011	Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	20.01	\$ 5.549.819
1.2	Recursos de capital		\$ 18.109.370.781
1.2.01	Disposición de activos		\$ 37.120.085
1.2.01.02	Disposición de activos no financieros		\$ 37.120.085
1.2.01.02.001	Disposición de activos fijos		\$ 37.120.085
1.2.01.02.001.02	Disposición de maquinaria y equipo	20.01	\$ 37.120.085
1.2.05	Rendimientos financieros		\$ 17.844.148.820
1.2.05.02	Depósitos		\$ 17.844.148.820
1.2.05.02.001	Rendimientos recursos propios	21.20.01	\$ 4.848.762.625
1.2.05.02.002	Rendimientos recursos nación funcionamiento	21.10.03	\$ 1.628.235.714
1.2.05.02.003	Rendimientos recursos nación inversión	21.10.10	\$ 177.948.449
1.2.05.02.004	Rendimientos recursos Plan de Fomento a la Calidad	21.10.07	\$ 466.853.148
1.2.05.02.005	Rendimientos recursos estampilla UPN	21.26.02	\$ 10.352.514.735
1.2.05.02.007	Rendimientos recursos cooperativas gestión	21.20.08	\$ 2.815.694
1.2.05.02.010	Rendimientos estampilla UNAL	21.17.02	\$ 169.976.148
1.2.05.02.011	Rendimientos Financieros-Devolución IVA	21.10.19	\$ 82.177.715
1.2.05.02.012	Rendimientos Financieros-Aportes Funcionamiento IPN-UPN	21.10.18	\$ 104.906.436
1.2.05.02.013	Rendimientos Financieros Nación Inversión-Infraestructura	21.10.21	\$ 9.958.157
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados		\$ 228.101.876
1.2.13.01	Reintegros		\$ 228.101.876
1.2.13.01.001	Incapacidades	20.01	\$ 128.016.711
1.2.13.01.002	Reintegros Proveedores	20.01	\$ 100.085.165
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$ 29.648.993.443



RESOLUCIÓN N° 1506 DE 31 DIC. 2025

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2025.

ARTÍCULO 2º: MODIFICAR. Realizar una modificación en el Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional en el sentido de realizar una adición en el presupuesto de gastos por valor de **VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$29.648.993.443)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS				
CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	VALOR
2	Gastos			\$ 29.648.993.443
2.1	Funcionamiento			\$ 18.468.927.113
2.1.1	Gastos de personal			\$ 18.468.927.113
2.1.1.01	Planta de personal permanente			\$ 18.468.927.113
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina			\$ 18.468.927.113
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	21.10.03	\$ 1.628.235.714
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	21.20.01	\$ 4.848.762.625
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	10.22	\$ 3.612.544.150
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	21.10.18	\$ 104.906.436
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	21.10.19	\$ 82.177.715
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	10.12	\$ 637.251.704
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	20.01	\$ 7.555.048.769
2.3	Gastos de inversión			\$ 11.180.066.330
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			\$ 11.180.066.330
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros			\$ 476.811.305
2.3.2.01.01	Activos fijos			\$ 476.811.305
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo			\$ 466.853.148
2.3.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones			\$ 466.853.148
2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	43202	21.10.07	\$ 466.853.148
2.3.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo			\$ 9.958.157
2.3.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades			\$ 9.958.157
2.3.2.01.01.004.01.01	Muebles			\$ 9.958.157
2.3.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P.	43203	21.10.21	\$ 9.958.157
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			\$ 10.703.255.026
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			\$ 10.703.255.026
2.3.2.02.02.005	Servicios de construcción	43201	21.26.02	\$ 10.352.514.735
2.1.2.02.02.005	Servicios de construcción	43202	21.17.02	\$ 169.976.148
2.3.2.02.02.005	Servicios de construcción	43202	21.10.10	\$ 177.948.449
2.3.2.02.02.005	Servicios de construcción	43202	21.20.08	\$ 2.815.694



RESOLUCIÓN N° 1506 DE 31 DIC. 2025

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2025.

ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS				
CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	VALOR
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS				\$ 29.648.993.443

ARTÍCULO 3º: MODIFICAR. Realizar una modificación en el Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional en el sentido de realizar una reducción en el presupuesto de ingresos por valor de **TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 3.546.395.371)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$ 3.546.395.371
1.1	Ingresos Corrientes		\$ 3.534.726.891
1.1.02	Ingresos No Tributarios		\$ 3.534.726.891
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios		\$ 2.037.189.745
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado		\$ 676.849.708
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 676.849.708
1.1.02.05.001.09.02	Servicios de educación		\$ 676.849.708
1.1.02.05.001.09.02.09	Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo		\$ 676.849.708
1.1.02.05.001.09.02.09.02	Extensión Servicios	20.03	\$ 53.965.000
1.1.02.05.001.09.02.09.03	Extensión Derechos	20.01	\$ 90.000.000
1.1.02.05.001.09.02.09.05	Asesorías Servicios	20.02	\$ 532.884.708
1.1.02.05.001.09.02.09.06	Asesorías Derechos	20.01	\$ 0
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado		\$ 1.360.340.037
1.1.02.05.002.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		\$ 1.360.014.037
1.1.02.05.002.06.04	Otros servicios de venta al por menor no realizados en establecimientos	20.01	\$ 132.927
1.1.02.05.002.06.05	Servicios de alojamiento para estancias cortas	20.01	\$ 1.359.881.110
1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 326.000
1.1.02.05.002.09.02	Servicios de educación		\$ 326.000
1.1.02.05.002.09.02.01	Instituto Pedagógico Nacional		\$ 326.000
1.1.02.05.002.09.02.01.05	IPN Carnets y duplicados	20.01	\$ 326.000
1.1.02.06	Transferencias corrientes		\$ 1.497.537.146
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general		\$ 1.497.537.146
1.1.02.06.006.07	Transferencia del recaudo de Estampillas		\$ 1.497.537.146
1.1.02.06.006.07.28	Estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional	26	\$ 1.497.537.146
1.2	Recursos de capital		\$ 11.668.480



RESOLUCIÓN N° 1506 DE 31 DIC. 2025

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2025.

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
1.2.05	Rendimientos financieros		\$ 11.668.480
1.2.05.02	Depósitos		\$ 11.668.480
1.2.05.02.009	Rendimientos financieros nación - Excedentes cooperativas MEN	21.10.08	\$ 11.668.480
TOTAL REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$ 3.546.395.371

ARTÍCULO 4º: MODIFICAR. Realizar una modificación en el Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional en el sentido de realizar una reducción en el presupuesto de gastos por valor de **TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 3.546.395.371)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS				
CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	VALOR
2	Gastos			\$ 3.546.395.371
2.1	Funcionamiento			\$ 2.048.858.225
2.1.1	Gastos de personal			\$ 1.277.900.018
2.1.1.01	Planta de personal permanente			\$ 11.668.480
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario			\$ 11.668.480
2.1.1.01.001	Factores salariales comunes			\$ 11.668.480
2.1.1.01.001.01	Sueldo básico			\$ 11.668.480
2.1.1.01.001.01.02	Sueldo básico docentes UPN	1310	21.10.08	\$ 11.668.480
2.1.1.02	Planta de personal temporal (Supernumerarios, Ocasionales y catedráticos)			\$ 1.266.231.538
2.1.1.02.02	Contribuciones inherentes a la nómina			\$ 1.266.231.538
2.1.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	20.01	\$ 856.231.538
2.1.1.02.02.003	Aportes de cesantías supernumerarios, catedráticas y ocasionales	1310	20.01	\$ 150.000.000
2.1.1.02.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	20.01	\$ 60.000.000
2.1.1.02.02.006	Aportes al ICBF supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	20.01	\$ 200.000.000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios			\$ 184.108.499
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			\$ 184.108.499
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios			\$ 184.108.499
2.1.2.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1320	20.01	\$ 100.000.000
2.1.2.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1320	20.01	\$ 50.000.000



RESOLUCIÓN N° 1506 DE 31 DIC. 2025

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2025.

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS				
CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	VALOR
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1325	20.01	\$ 34.108.499
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora			\$ 1.376.966
2.1.8.01	Impuestos			\$ 1.376.966
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	20.02	\$ 1.376.966
2.1.5	Gastos de comercialización y producción			\$ 585.472.742
2.1.5.02	Adquisición de servicios			\$ 964.196
2.1.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1610	20.02	\$ 964.196
2.1.5.02	Adquisición de servicios			\$ 584.508.546
2.1.5.02.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1610	20.02	\$ 23.294.746
2.1.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1620	20.03	\$ 53.965.000
2.1.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1610	20.02	\$ 411.344.030
2.1.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1610	20.02	\$ 95.904.770
2.3	Gastos de inversión			\$ 1.497.537.146
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			\$ 1.497.537.146
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			\$ 1.497.537.146
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			\$ 1.497.537.146
2.3.2.02.02.005	Servicios de construcción	43201	26	\$ 1.497.537.146
TOTAL REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS				\$ 3.546.395.371

ARTÍCULO 5°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los 31 DIC. 2025

HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Rector

Elaboró: Saida Gaitán /ODP
 Revisión técnica: Saida Gaitán Ruiz - Jefe (E) Oficina de Desarrollo y Planeación
 Jairo Alberto Serrato Romero - subdirector Financiero y Secretario Técnico del Comité Directivo en Materia Presupuestal
 Revisión Jurídica: Francisco José Quiroga Pachón- Jefe Oficina Jurídica